



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DE LA BAJA EFECTUADA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO PROGRAMA PARA EL DESTINO FINAL DE BIENES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2012, APROBADO EN LA DÉCIMO TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO,
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL ACUERDO
NÚMERO JA125-12.**

Julio de 2013

ÍNDICE

	Pág.
1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. MARCO JURÍDICO	4
4. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BAJA	5
5. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVITACIÓN INTERNA NO. IEDF-II-01/12, CON EL PROPÓSITO DE VENDER CUARENTA AUTOMÓVILES TSURU GSI Y CUARENTA CAMIONETAS DE CARGA RAM VAN DE PROCEDENCIA NACIONAL, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	7
6. BAJA DE LOS BIENES DEL INVENTARIO, LA CONTABILIDAD Y EN EL SEGURO PATRIMONIAL	7
7. CONCLUSIONES	8
Anexo 1 OFICIO IEDF/SA/DACPYS/1100/2013	
Anexo 2 PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 684	
Anexo 3 ENDOSOS DE PÓLIZAS GAA892050000 Y GAA892060000	




1. ANTECEDENTES:

Mediante el ACUERDO número JA125-12 la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), aprobó por unanimidad el Segundo Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012 (Segundo Programa).

Conforme al punto 5, del Segundo Programa se presentó la determinación del destino final de los bienes:

Para el destino final de los bienes se propuso realizar la venta de vehículos a través de una **Invitación Interna** a efecto de subastar entre los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) los vehículos objeto de baja del parque vehicular conforme lo descrito en el Artículo 17, Capítulo III, primer párrafo; Artículo 21, circunstancia I, fracción I, II y III del segundo párrafo de la Sección I "Del Destino Final"; en su Artículo 27, fracción IV y lo conducente del Artículo 29 de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos).

El Dictamen de Afectación de los 80 vehículos para la desincorporación del parque vehicular se presentó como anexo.

En atención a la fracción II, párrafo segundo del Artículo 21, de los Lineamientos el dictamen de evaluación vehicular se presentó como anexo.

2. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo, dar cumplimiento al Artículo 46 de los Lineamientos.

3. MARCO JURÍDICO

El Artículo 16, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), establece que las autoridades electorales entre las cuales se encuentra el Instituto Electoral, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio el cual es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe la Asamblea Legislativa y demás ingresos que reciba de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El Artículo 62, del Código, señala que la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de sus recursos financieros, humanos y materiales; teniendo entre sus atribuciones aprobar, a propuesta de la Secretaría Administrativa (Secretaria), la baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral, como lo establece el Artículo 64, fracción XX, inciso h) del citado ordenamiento.

La Secretaría en términos de los artículos 68, 69 fracción IV, VII, inciso d) del Código, es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral y es responsable de su patrimonio entre otros, de la aplicación de las partidas presupuestales y del eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles; teniendo la atribución de aplicar las políticas, normas y procedimientos para administrar dichos recursos, así como para el control patrimonial, y de proponer a la Junta para su aprobación, la baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral.

El Artículo 17, de los Lineamientos, establece que la Secretaría, a través de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios debe elaborar un Programa para el destino final de bienes del Instituto Electoral, y presentarlo a través de la Secretaría a la Junta para su aprobación.

Este mismo Artículo prevé en su tercer párrafo, que el Programa podrá ser modificado a iniciativa de la Secretaría, de acuerdo con las necesidades institucionales, debiendo presentar la propuesta a la Junta para su aprobación.

Los Lineamientos en su Artículo 46 establecen:

"Una vez concluido el destino final de los bienes no útiles conforme a estos Lineamientos, se procederá a su baja en el inventario, en la Contabilidad y en el seguro; lo mismo se realizará cuando el bien de que se trate se hubiere extraviado, haya sido robado o entregado a una institución de seguros como consecuencia de un siniestro, una vez pagada la suma asegurada.

De la baja efectuada de los bienes, la Secretaría Administrativa deberá informar a la Junta de manera semestral.

Precisando en su Artículo 2. *Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:*

C) En cuanto a términos

IV. Baja de bienes: La cancelación de los registros de los bienes muebles en los inventarios del Instituto Electoral.

4. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BAJA.

A continuación se describen las actividades desarrolladas para la aplicación del Segundo Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012.

Conforme al Artículo 33 de los Lineamientos; la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios es la única Responsable de llevar a cabo los procedimientos de Ventas.

Conforme al destino final de los bienes se realizó la venta de 80 vehículos a través de una **Invitación Interna** número de Procedimiento IEDF-11-01/12 a efecto de subastar entre los servidores públicos del Instituto Electoral los vehículos objeto de baja del parque vehicular, de acuerdo al siguiente Calendario de eventos:

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Fechas
1	Revisión y aprobación de convocatoria y bases	Subcomité de Revisión de Bases	23 de octubre de 2012
2	Publicación de Convocatoria y bases	DACPYS	25 de octubre de 2012
3	Venta de bases	DACPYS	26 al 31 de octubre de 2012
4	Exhibición de vehículos	DACPYS	29 al 31 de octubre de 2012
5	Recepción de propuestas	DACPYS, UTAJ y Contraloría	1 de noviembre de 2012
6	Apertura de propuestas	DACPYS, UTAJ y Contraloría	5 de noviembre de 2012
7	Fallo	DACPYS, UTAJ y Contraloría	6 de noviembre de 2012
8	Pago de vehículos adjudicados.	DACPYS y DRHyF	6 y 7 de noviembre de 2012
9	Formalización de compra - venta	DACPYS y UTAJ	7 al 9 de noviembre de 2012

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Fechas
10	Entrega de vehículos	DACPyS	7 al 9 de noviembre de 2012

5. RESULTADO OBTENIDO DE LA INVITACIÓN INTERNA No. IEDF-II-01/12, CON EL PROPÓSITO DE VENDER A FAVOR DE SU PERSONAL CUARENTA AUTOMÓVILES TSURU GSI Y CUARENTA CAMIONETAS DE CARGA RAM VAN DE PROCEDENCIA NACIONAL, NO ÚTILES PARA EL INSTITUTO.

En el procedimiento de Invitación Interna No. IEDF-II-01/12 se ofertaron los ochenta vehículos, adjudicándose en el Fallo de fecha seis de noviembre de dos mil doce, un total de treinta y cuatro vehículos a igual número de servidores públicos del Instituto. Quedaron un total de cuarenta y seis vehículos pendientes de subastar, catorce Tsuru GSI y treinta y dos Camionetas de carga Ram Van de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de vehículo	Cantidad ofertada	Cantidad vendida	Monto de la venta
Tsuru GSI	40	26	\$938,969.50
Camionetas de carga Ram Van	40	8	\$189,789.00
Total	80	34	\$1,128,758.50

6. BAJA DE LOS BIENES DEL INVENTARIO, LA CONTABILIDAD Y EN EL SEGURO PATRIMONIAL

Concluido el destino final de los bienes, los trámites administrativos y el pago de los vehículos, conforme a lo establecido los Lineamientos, se procedió a realizar los registros de baja en el inventario de bienes, la contabilidad y de la póliza del seguro patrimonial, todos ellos del Instituto Electoral, como a continuación se señala:



No.	Actividad	Responsable	Fecha
1	Baja en los registros de inventarios de Control Patrimonial. Mediante oficio número IEDF/SA/DACPyS/1100/2013 de fecha 28 de junio de 2013, se solicitó el registro de baja. De conformidad con la revisión efectuada al expediente derivado del Procedimiento IEDF-11-01/12 no se localizó documento o información que evidenciara el haber solicitado o aplicado esta actividad; motivo por el cual en la fecha del Oficio se solicitó a los responsables de realizar los registros de completar estos trámites de control.	DACPyS	28 de junio de 2013
2	Baja en los registros de Contabilidad. Mediante póliza de diario número 684 de fecha 30 de noviembre de 2012, se dio el registro de baja de activo fijo.	DRHyF	30 de noviembre de 2012
3	Baja en las pólizas del seguro patrimonial. Mediante endosos DF305163 y DF305081 de fecha 28 de noviembre de 2012, se hizo la disminución en el monto de la prima neta correspondiente al mes de diciembre de 2012, en las pólizas GAA892050000 y GAA892060000.	DACPyS	1 de diciembre de 2012

7. CONCLUSIONES

La Secretaría en cumplimiento al acuerdo de la Junta JA125-12 operó la aplicación del Segundo Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012 para 80 vehículos provenientes de los Órganos Desconcentrados.

Que de los ochenta vehículos ofertados, se adjudicaron treinta y cuatro a igual número de servidores públicos del Instituto Electoral. Quedaron un total de cuarenta y seis vehículos pendientes de subastar, catorce Tsuru GSI y treinta y dos Camionetas de carga.

Que conforme a lo mandatado en el acuerdo **JA125-12 de fecha** 19 de octubre de 2012 todo el proceso de venta se realizó conforme lo establecen los Lineamientos y la demás

normatividad aplicable en la materia, en cuyo proceso se tuvo el acompañamiento de un representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General.

A T E N T A M E N T E

Secretario Administrativo

**Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios**

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas

**Encargado de Despacho de la
Subdirección de Patrimonio
Institucional**

**Encargado de Despacho del
Departamento de Control Patrimonial**

Ing. Carlos López Lima

C. Enrique Castellanos García

Anexo 1



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

México, D. F. a 28 de junio de 2013
IEDF/SA/DACP/S/1100/2013

Ing. Carlos López Lima
Encargado de Despacho de la Subdirección
de Patrimonio Institucional
Presente.

Me refiero al procedimiento de Invitación Interna No. IEDF-II-01/12 realizado para la venta de ochenta vehículos, celebrado en el ejercicio fiscal próximo pasado, a efecto de subastar entre los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, los vehículos objeto de baja del parque vehicular derivado del Segundo Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012, aprobado por la Junta Administrativa mediante ACUERDO número JA125-12.

Al respecto y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal que a la letra dice:

Artículo 46. Una vez concluido el destino final de los bienes no útiles conforme a estos Lineamientos, se procederá a su baja en el inventario, en la Contabilidad y en el seguro; lo mismo se realizará cuando el bien de que se trate se hubiere extraviado, haya sido robado o entregado a una institución de seguros como consecuencia de un siniestro, una vez pagada la suma asegurada.

De la baja efectuada de los bienes, la Secretaría Administrativa deberá informar a la junta de manera semestral...

Por lo anterior, se requiere dar de baja en los registros de inventarios de Control Patrimonial, los 34 vehículos que en relación anexa constante de dos hojas se acompaña, mismos que fueron adjudicados y vendidos en el citado procedimiento de Invitación Interna.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



Ccp. **Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.** Secretario Administrativo.
C. P. Eduardo Gómez Cruz. Encargado de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones.
C.P. Enrique Castellanos García. Encargado de Despacho de la Jefatura de Control Patrimonial.
Lic. Miguel Guzmán Victoria. Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios.

**RELACIÓN DE VEHICULOS ENTREGADOS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN INTERNA No. IEDF-II-
01/12**

NÚM DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DISTRITO	ECO	VEHÍCULO	PLACAS	ENTREGADO
5316	JHONNI NARANJO VARGAS	1	133	TSURU	864-SPH	OK
5337	KARINA MARIBEL HERNÁNDEZ RIZO	2	D02	TSURU	880-RRA	OK
3304	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MALVAEZ	5	D05	TSURU	219-RRB	OK
3903	JORGE VARELA RODRÍGUEZ	10	D10	TSURU	269-RRB	OK
40765	MARTHA PATRICIA ZEPEDA CUJ	12	D12	TSURU	890-SCJ	OK
4772	FRANCISCO ERNESTO GONZALEZ VIZCAYA ✓	13	D13	TSURU	889-SCJ	OK
5213	MARIO REYES SANTOS ✓	14	D14	TSURU	879-SCJ	OK
639	FIDEL EMILIO TAPIA SOSA	15	D15	TSURU	909-SCJ	OK
4683	FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO	16	D16	TSURU	900-SCJ	OK
694	PRIMITIVO ARMANDO RIVERA HERNÁNDEZ	17	D17	TSURU	899-SCJ	OK
4311	DORA LIZBETH MONTALVO HERNÁNDEZ	18	D18	TSURU	930-SCJ	OK
3614	LAURA ROCÍO BUCIO GUILLEN	19	D19	TSURU	929-SCJ	OK
586	JOSÉ LUIS OLVERA MENDOZA	20	135	TSURU	336-SRA	OK
	VICTOR MANUEL MARTINEZ FLORES	22	D22	TSURU	710-SCJ	OK
4767	JOSÉ DE JESÚS LEDESMA SALGADO	27	134	TSURU	335-SRA	OK
4679	FRANCISCO ADRIAN ALDERETE GARCÍA	29	D29	TSURU	750-SCJ	OK
3966	ANA MARÍA MIRANDA TREJO	30	D30	TSURU	780-SCJ	OK
4858	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PÉREZ	31	D31	TSURU	779-SCJ	OK
3612	CARLOS ALBERTO TELLEZ CASTILLO ✓	32	D32	TSURU	770-SCJ	OK
4134	GERARDO NAPOLEÓN DIAZ CASTELLANOS	33	D33	TSURU	809-SCJ	OK
652	ROCÍO VEGA RAMIREZ ✓	34	D34	TSURU	800-SCJ	OK
724	BERENICE ALVAREZ BECERRIL	35	D35	TSURU	799-SCJ	OK
2807	OSCAR RAFAEL SAUCEDO CORNEJO ✓	36	D36	TSURU	829-SCJ	OK
418	JOSÉ LUIS GARCIA TORRES PINEDA ✓	37	D37	TSURU	820-SCJ	OK
4813	SAÚL MATEO RAMIREZ	38	D38	TSURU	819-SCJ	OK
763	PEDRO PIEDRAS HERNÁNDEZ ✓	39	D39	TSURU	849-SCJ	OK

**RELACIÓN DE VEHICULOS ENTREGADOS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN INTERNA No. IEDF-II-
01/12**

NÚM DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DISTRITO	ECO	VEHÍCULO	PLACAS	ENTREGADO
4860	GERARDO MIRANDA RIVERA	1	1	RAM	828-PYW	OK
3689	JOSÉ PEDRO MARCOS MARTÍNEZ	8	35	RAM	148-PJL	OK
649	MIGUEL ÁNGEL MORIN HERNÁNDEZ	11	28	RAM	166-PNW	OK
4618	MARÍA DEL CARMEN MEZA HERNÁNDEZ	5	25	RAM	896-MDX	OK.
	DIANA MONROY SANCHEZ	14	10	RAM	837-PYW	OK
620	MARTHA LIBRADA MORA GARCIA	16	32	RAM	218-NSD	OK
4247	GERARDO SUAREZ ORTIGOZA	29	21	RAM	101-PWS	OK
237	ELISABETH CONTRERAS GARCÍA	30	22	RAM	984-RKS	OK.



Anexo 2

A handwritten signature consisting of a stylized 'X' or checkmark.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Estatus : APLICADA

Póliza :	DIARIO	No.:	684	Referencia :		Fecha de la poliza:	30/Nov/2012
Concepto:	REGISTRO DE BAJA DE ACTIVO FIJO, POR LA VENTA A EMPLEADOS DEL IEDF. SEGUN OFICIO IEDF/SA/DACPYS/2983/2012.						
Cuenta Contable		Nombre / Concepto		Debe		Haber	
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05412-0004-0000		BAJA F-24109 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 101-PWS DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	01			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24109 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 101-PWS					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24111 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 148-PJL DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	02			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24111 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 148-PJL					
1000-0003-05413-0004-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24116 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 166-PNW					
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	03			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24116 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 166-PNW					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24122 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 218-NSD DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	04			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24122 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 218-NSD					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24134 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 828-PYW DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	05			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24134 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 828-PYW					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24130 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 837-PYW DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	06			154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24130 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 837-PYW					
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS				154,023.47	
3000-0002-00002-0000-0000		BAJA F-24104 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 896-MDX DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	07			154,023.47	
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24104 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 896-MDX					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24104 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 896-MDX					
3000-0002-00002-0000-0000		EJERCICIO 2000		154,023.47			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-24115 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 984-RKS DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	08			154,023.47	
3000-0002-00005-0000-0000		BAJA F-24115 CONTINENTAL;RAMVAN 1500;PLACA 984-RKS					
3000-0002-00005-0000-0000		EJERCICIO 2003		93,000.00			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-5758 KYOTO;TSURU GS1;PLACA 335-SRA DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	09			93,000.00	
3000-0002-00005-0000-0000		BAJA F-5758 KYOTO;TSURU GS1;PLACA 335-SRA					
3000-0002-00005-0000-0000		EJERCICIO 2003		93,000.00			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-5761 KIOTO;TSURU GS1;PLACA 336-SRA DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	10			93,000.00	
3000-0002-00005-0000-0000		BAJA F-5761 KIOTO;TSURU GS1;PLACA 336-SRA					
3000-0002-00005-0000-0000		EJERCICIO 2003		93,000.00			
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-5759 KIOTO;TSURU GS1;PLACA 864-SPH DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	11			93,000.00	
1000-0003-05413-0004-0000		BAJA F-5759 KIOTO;TSURU GS1;PLACA 864-SPH					

Hecho por:

Revisado por:

Autorizado por:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Estatus : APLICADA

Póliza :	DIARIO	No.:	Referencia :	Fecha de la poliza:
		684		30/Nov/2012
Concepto:			REGISTRO DE BAJA DE ACTIVO FIJO, POR LA VENTA A EMPLEADOS DEL IEDF, SEGUN OFICIO IEDF/SA/DACPYS/2983/2012.	
Cuenta Contable		Nombre / Concepto	Debe	Haber
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29851 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 219-RRB		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29851 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 219-RRB		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29856 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 269-RRB		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29856 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 269 RRB		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29868 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 710-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29868 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 710-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29875 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 750-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29875 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 750-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29877 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 770-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29877 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 770-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29878 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 779-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29878 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 779-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29876 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 780-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29876 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 780-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29879 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 799-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29879 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 799-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29880 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 800-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29879 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 799-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29881 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 809-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29881 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 809-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29883 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 819-SCJ		
1000-0003-05413-0004-0000		DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS		89,700.00
		BAJA F-29883 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 819-SCJ		
3000-0002-00007-0000-0000		EJERCICIO 2005	89,700.00	
		BAJA F-29884 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 820-SCJ		

Hecho por:

Revisado por:

Autorizado por:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Estatus : APLICADA

Póliza :	DIARIO	No.:	684	Referencia :		Fecha de la poliza:	30/Nov/2012
Concepto:	REGISTRO DE BAJA DE ACTIVO FIJO, POR LA VENTA A EMPLEADOS DEL IEDF. SEGUN OFICIO IEDF/SA/DACPYS/2983/2012.						
Cuenta Contable	Nombre / Concepto		Debe	Haber			
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29884 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 820-SCJ		23		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-30026 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 829-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-30026 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 829-SCJ		24		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-30027 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 849-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-30027 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 849-SCJ		25		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29848 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 879-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29848 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 879-SCJ				89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29858 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 880-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29858 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 880-SCJ				89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29859 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 889-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29859 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 889-SCJ		26		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29860 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 890-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29860 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 890-SCJ		27		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29861 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 899-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29861 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 899-SCJ		28		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29862 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 900-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29862 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 900-SCJ		29		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29863 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 909-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29863 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 909-SCJ		30		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29864 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 929-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29864 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 929-SCJ		31		89,700.00		
3000-0002-00007-0000-0000	EJERCICIO 2005 BAJA F-29865 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 930-SCJ				89,700.00		
1000-0003-05413-0004-0000	DIR. DE ADQ. CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS BAJA F-29865 GEISHA;TSURU GS1;PLACA 930-SCJ		32		89,700.00		
	Hecho por:		Revisado por:		Autorizado por:		
Impresión: 19/12/2012 10:59:33		DEASPE - UI		3 of 4		003	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Póliza : DIARIO	No.: 684	Referencia :	Estatus : APLICADA
Concepto:	REGISTRO DE BAJA DE ACTIVO FIJO, POR LA VENTA A EMPLEADOS DEL IEDF, SEGUN OFICIO IEDF/SA/DACPYS/2983/2012.		Fecha de la poliza: 30/Nov/2012
Cuenta Contable	Nombre / Concepto	Debe	Haber
	Sumas Iguales	\$3,574,287.76	\$3,574,287.76

Hecho por:

Revisado por:

Autorizado por:

Anexo 3

8



reinventando / los seguros

AXA AUTOS

CARÁTULA DE ESPECIFICACIÓN
AUTOMÓVILES/POLIZA MAESTRAFLOTILLA

Moneda: NACIONAL

Póliza: GAA892060000

Datos del Asegurado

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R.F.C.: IED990115SM2

Domicilio: HUIZACHES NO.25
Col.: RANCHO LOS COLORINES C.P.:14386 MEXICO DF

Teléfono:

I.D. :

U.A.:

R.Tel.:

Datos de la Póliza

Vigencia a las 12 hrs. del : 01/DIC/2012

al: 31/DIC/2012



Forma de Pago: Mensual

Fecha de Emisión: Póliza Ant.:

Endoso: DF305163

Datos Adicionales

Agente: 330036 DIRECTO JCC GOBIERNO

Prima Neta: -3,509.28

Orden de Trabajo: 68651146

Tasa de Financiamiento 0.00

Contrato:

Gastos por Expedición: 0.00

OT. Agente: *47/ie

Cesión de Comisión 280.72

I.V.A.: -516.56

Prima Total: -3,745.12

Según especificación adjunta

AXA SEGUROS, S.A. de C.V.
Xola # 535 Piso 27, Colonia del Valle,
Delegación Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03100
Tels: 51 69 10 00, División: CENTRAL

MÉXICO D.F. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

Apoderado

GA-072



AXA AUTOS

CARÁTULA DE ESPECIFICACIÓN
AUTOMÓVILES/POLIZA MAESTRAFLOTILLA

Moneda: NACIONAL

Póliza: GAA892050000

Datos del Asegurado

Nombre: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

R.F.C.: IED990115SM2

Domicilio: HUIZACHES NO.25

Teléfono:

Col.: RANCHO LOS COLORINES C.P: 14386 MEXICO DF

I.D. :

U.A.:

R.Tel.:

Datos de la Póliza

Vigencia a las 12 hrs. del : 01/DIC/2012

al: 31/DIC/2012



Forma de Pago: Mensual

Fecha de Emisión:

Póliza Ant.:

Endoso: DF305081

Datos Adicionales

Agente: 330036 DIRECTO JCC GOBIERNO

Prima Neta: -9,083.97

Orden de Trabajo: 68651145

Tasa de Financiamiento 0.00

Contrato:

Gastos por Expedición: 0.00

OT. Agente: /ie

Cesión de Comisión 908.38

I.V.A.: -1,307.96

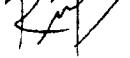
Prima Total: -9,483.55

Según especificación adjunta

AXA SEGUROS, S.A. de C.V.
Xola # 535 Piso 27, Colonia del Valle,
Delegación Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03100
Tel: 51 69 10 00, División: CENTRAL

MÉXICO D.F. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO


Apoderado